



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

## RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-198-2017

Ingeniero  
Fricson Moreira  
**Director de Catastros y Avalúos**  
Ciudad

De mi consideración:

REF. Of. DCA-17-0365 FW: 7733-17

FECHA: 02 de mayo de 2017

ASUNTO: Aprobación de inicio del proceso de bien mostrenco, predio ubicado en la Av. Rodrigo Pachano y calle Los Obitos, parroquia Atocha Ficoa

Me refiero a su oficio DCA-17-0365 de la Dirección de Catastros y Avalúos, mediante el cual solicita la aprobación del inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en la avenida Rodrigo Pachano y calle Los Obitos de la parroquia Atocha Ficoa.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión extraordinaria del jueves **20 de abril de 2017**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y CONSIDERANDO:

- Que, los incisos tercero y cuarto del artículo 8 de la “Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Ambato”, en su parte pertinente señalan: “...Con el informe de la Dirección Planificación, la Dirección de Catastros y Avalúos remitirá para conocimiento del señor Alcalde un informe detallado, el que deberá contener: los datos catastrales del predio y linderos correspondientes; adjuntando el informe emitido por la Dirección de Planificación.-Recibido el informe, el señor Alcalde remitirá al seno del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación del inicio del proceso de declaratoria de Bien Mostrenco....”;
- Que, mediante oficio DCA-VC-17-0362, del 14 de marzo de 2017, suscrito por los ingenieros Wilson Endara, Servidor Público 3 y Carlos Fernando Núñez, Jefe de Valoración Catastral, remiten los datos catastrales del predio a ser declarado como bien mostrenco, ubicado en la avenida Rodrigo Pachano y calle Los Obitos de la parroquia Atocha Ficoa;
- Que, la Dirección de Catastros y Avalúos con oficio DCA-17-0365, informa al señor Alcalde, que adjunto remite los informes requeridos conforme lo establece el artículo 8 de la Ordenanza correspondiente, a fin de que por su intermedio, se ponga a conocimiento y aprobación del seno del Concejo Municipal el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, de acuerdo con el siguiente detalle:



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

RC-198-2017

Página 2

Propietario:	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	0108043018000
Ubicación	Av. Rodrigo Pachano y calle Los Obitos
Parroquia	Atocha Ficoa
Área terreno:	4345,50 m <sup>2</sup>
Avalúo	USD 652,422.73
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Uso Actual	Sin uso
<b>Linderos generales y específicos</b>	
Norte	Gutiérrez Altamirano Dunquer Daniel (31.40m) – Albán Avendaño Washington Marcelo (26.49m) Calle Las Peras (13.12m) – Morales Andrade Jorge Guillermo (23.06m) – Torres Arcos Alex Javier (24.41m) – Calle Las Tunas (10.59m) – Altamirano Villacreses Marco Bolívar (27.71m)
Sur	Pasaje s/n (81.73m) – Calle Los Obitos (26.39m) – Núñez Medina Edgar Ricardo (8.95m) – Toscano Guerrero Francisco Eduardo 9.32m) – Valle Galarza Bolívar Hardani (9.73m) – Villacís Rodríguez María de los Ángeles (9.69 m) – Valle Mayorga Christian Alberto (9.72m)
Este	Av. Rodrigo Pachano (30.51m)
Oeste	Valle Mayorga Christian Alberto (3.27m) Lanas Castro Alberto Trajano (9.41m)

- Que, la Dirección de Planificación, mediante oficio DP-UPUyV-17-291, del 30 de marzo de 2017 señala **“Afectaciones viales.-** Existe afectación vial de la calle Los Obitos y una afectación parcial en la avenida Rodrigo Pachano.- **Posibles proyectos a desarrollarse.- El predio se encuentra destinado para ejecutar el proyecto “PARQUE YURAGASHA.-** No se opone al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”
- Que, existe la planimetría del predio a declararse como bien mostrenco, aprobada por la ingeniera Sandra Vargas, funcionaria del Departamento de Catastros y Avalúos.

**RESOLVIÓ**

Aprobar el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en la avenida Rodrigo Pachano y calle Los Obitos de la parroquia Atocha Ficoa, por existir informes técnicos favorables, de acuerdo al siguiente detalle:

Propietario:	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	0108043018000
Ubicación	Av. Rodrigo Pachano y calle Los Obitos
Parroquia	Atocha Ficoa
Área terreno:	4345,50 m <sup>2</sup>
Avalúo	USD 652,422.73
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Uso Actual	Sin uso
<b>Linderos generales y específicos</b>	
Norte	Gutiérrez Altamirano Dunquer Daniel (31.40m)-Albán Avendaño Washington Marcelo (26.49m) Calle Las Peras (13.12m)-Morales Andrade Jorge Guillermo (23.06m)-Torres Arcos Alex Javier (24.41m)-Calle Las Tunas (10.59m) - Altamirano Villacreses Marco Bolívar (27.71m)
Sur	Pasaje s/n (81.73m) – Calle Los Obitos (26.39m) – Núñez Medina Edgar Ricardo (8.95m) – Toscano Guerrero Francisco Eduardo 9.32m) – Valle Galarza Bolívar Hardani (9.73m) – Villacís Rodríguez María de los Ángeles (9.69 m) – Valle Mayorga Christian Alberto (9.72m)

*Mónica*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

RC-198-2017

Página 3

Este	Av. Rodrigo Pachano (30.51m)
Oeste	Valle Mayorga Christian Alberto (3.27m) Lanas Castro Alberto Trajano (9.41m)

Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez  
**Secretaria de Concejo Municipal**

Adj. Expediente original

c. c: Gestión Territorial  
Sonia Cepeda  
2017-04-27

Planificación

Procuraduría

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 439

PROBLEM SET 1

DATE: \_\_\_\_\_

NAME: \_\_\_\_\_

